



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 865-2019-P-CSJJU/PJ

Huancayo, tres de diciembre del
año dos mil diecinueve.-

Sumilla: "DISPONER la conformación de Sub Comisiones para el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín".

VISTA:

El Acta de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Junín del quince de mayo de mil novecientos veinte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre el aniversario de esta distinguida Corte

En la ciudad de Cerro de Pasco, el quince de mayo de mil novecientos veinte, se declaró instalada la Corte del Distrito Judicial de Junín¹, en cumplimiento del Decreto Supremo del cuatro de Mayo de mil novecientos veinte, en virtud de ello cada quince de mayo de todos los años se conmemora el Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Junín, debiendo cumplir el quince de mayo del siguiente año su Centésimo Aniversario.

Tercero.- Sobre la Comisión Especial para el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín

Mediante la Resolución Administrativa N° 687-2019-P-CSJJU/PJ se conformó la Comisión para el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín, presidida por

¹ Acta de Instalación del quince de mayo de mil novecientos veinte. mil novecientos veinte.





el Dr. Cristóbal Eduardo Rodríguez Huamaní; comisión responsable de la organización, supervisión, desarrollo y ejecución de las actividades que comprenderán la celebración del Centenario de esta institución.

Cuarto.- Sobre la conformación de Subcomisiones para el Centenario

Considerando que la celebración del Centenario, de nuestra Institución, será un evento de enorme trascendencia regional es necesario designar a las subcomisiones que se encargarán de las actividades específicas para su conmemoración.

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero cuarto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER la conformación de las siguientes Sub Comisiones para el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín:

SubComisión	Juez Coordinador
Víspera	Dra. Lilliam Rosalía Tambini Vivas Juez Superior de la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo. Dr. Mario Uvaldo Gonzáles Solís Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
Deportes	Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro Juez Superior de la Sala Penal Liquidadora de Huancayo.
Danzas	Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro Juez Superior de la Sala Penal Liquidadora de Huancayo. Dr. Mario Uvaldo Gonzáles Solís Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
Revista	Dr. Alexander Orihuela Abregú Juez Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 865-2019-P-CSJGU/PJ

Actividades Académicas	Dr. César Proaño Cueva Juez Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo. Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro Juez Superior de la Sala Penal Liquidadora de Huancayo.
Video Institucional	Dr. César Proaño Cueva Juez Superior de la Sala Civil de Huancayo. Dra. Lilliam Rosalía Tambini Vivas Juez Superior de la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo.
Actividad Central y Protocolo	Dr. Neil Erwin Ávila Huamán Juez Superior de la Primera Sala Laboral de Huancayo. Dra. Pércida Damaris Luján Zuasnábar Juez Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo. Dr. Julio César Lagones Espinoza Jefe de ODECMA.
Moneda Conmemorativa	Dr. Cristóbal Eduardo Rodríguez Huamaní Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín.
Presupuesto	C.P.C. Abdías Cahuana Cáceda Gerente de Administración Distrital
Adecuación de Infraestructura	Econ. Edison Orudnap Arana Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas
Publicación de Casos Anecdóticos	Dr. Alexander Orihuela Abregú Juez Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al **Dr. César Augusto Proaño Cueva**, Juez Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo, como Coordinador General, quien se encargará de coordinar las actividades de las Sub Comisiones para el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín en coordinación con el Presidente.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 865-2019-P-CSJJU/PJ

ARTÍCULO TERCERO: AGRADECER a los integrantes de las Sub Comisiones por la importante colaboración que desplegarán en la organización, supervisión, desarrollo y ejecución de las actividades que requerirá la celebración del Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, la Gerencia de Administración Distrital, la Unidad de Servicios Judiciales, la Coordinación de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Legal y a los señores Magistrados designados en la presente Resolución.

RÉGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN